Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
590 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
VERÓNICA ZAPATA CARVAJAL	CC	42827990

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - MEDELLÍN

GT - ANTIOQUÍA-CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
590 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el mes de febrero se realizaron recorridos en los municipios de Yalí y en el corregimiento de Carrizal y casco urbano de Segovia, con el propósito de fortalecer el cumplimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI) individual en los ajustes a planes generales (a largo plazo). En este periodo se llevaron a cabo 58 atenciones presenciales a las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR), las actividades fueron orientadas al cumplimiento de los lineamientos, garantizando la incorporación de los enfoques diferenciales establecidos por la ARN. **Evidencia 1 Registro de asistencias población.**
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	La formulación de los Planes Colectivos de Reincorporación no se ha iniciado durante el presente mes, debido a que no se ha recibido solicitud por parte de la población para su estructuración.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de febrero se realizaron diferentes actividades encaminadas a facilitar el acceso a las ofertas así: **El día 18** se realizó reunión con el Secretario de Agricultura del municipio de Yalí y un socio de la Junta directiva de la Asociación de productores de Cítricos de Yalí, para buscar la posible articulación de los firmantes de paz que cuentan con el predio adjudicado recientemente (El Viento) en el ETCR Juan Carlos Castañeda. **Evidencia 2 listado de asistencia.** **El día 19** se efectuó reunión con la coordinación del ICBF para el nordeste con los firmantes de paz que se encuentran en las viviendas temporales del ETCR y se espera que sus hijos menores de 0 a 5 se puedan beneficiar de los programas de la institución. **Evidencia 3 listado de asistencia y resgistro fotográfico.** **El día 24** de febrero se realizó reunión con la coordinación del ICBF para realizar la revisión delos artículos dejados en custodia de la JAC de Carrizal al momento del traslado del ETCR desde Carrizal a Yalí, además, en la búsqueda de realizar las adecuaciones requeridas en el espacio que se contempla para darle cobertura educativa a los niños y niñas del corregimiento de Carrizal. **Evidencia 4 listado de asistencia y registro fotográfico.** Durante el mes de febrero se compartió las ofertas académicas vía WhatsApp sobre las inscripciones para

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
590 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

			la primer Convocatoria de formación titulada abierta presencial y a distancia para el año 2026 SENA-Regional Antioquia en programas de nivel Tecnológico, Técnico, Auxiliar y Operario. Carreras con UNAD para desarrollar estudios superiores totalmente virtuales y gratuitos. Modelos de apropiación en buenas practicas agrícolas y diplomado en Innovación y formulación de proyectos para diseñar nuevos futuros. Además, para los PPR que habitan el municipio de Yalí y Vegachí se compartió la convocatoria a para participar en la brigada de salud con especialista en Ginecología llevada a cabo en el ESE Hospital La Misericordia, además, ofertas educativas en preparación de abonos orgánicos y asistencia técnica en cultivos de cítricos: **Evidencia 5 pantallazos de ofertas.**
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**No aplica**	Según los lineamientos operativos y la programación establecida por la supervisión, no se tenían pendientes seguimientos a proyectos productivos en este periodo. Por lo anterior, no se efectuaron visitas ni acciones de seguimiento relacionadas con los proyectos productivos individuales de las PPR asignadas. Se proyecta realizar el seguimiento a los proyectos productivos en el mes de abril.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo reportado, se efectuó la atención presencial de las PPR que acudieron a la oficina central del GT Antioquia- Chocó, además de realizar desplazamientos para realizar atención en los territorios de las PPR que habitan en los municipios de Yalí, Vegachí, Remedios, Segovia y el corregimiento de Carrizal, garantizando el acompañamiento oportuno. De igual manera, se avanzó en la socialización de los ajustes masivos, indagaciones sugeridas y según sus intereses personales de los firmantes de paz. **Evidencia 1 registro de asistencias población.**
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de febrero se avanzó en la implementación de los métodos operativos establecidos para el Programa de Reincorporación Integral, mediante la aplicación de los mecanismos de control institucionales. En este periodo, se desarrollaron 11 encuestas de identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación, utilizando el instrumento ARPA. **Evidencia 6 pantallazos de encuestas.**
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la verificación mensual correspondiente a febrero de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma establecido por la ARN. Durante el proceso de revisión de la base de desembolsos, no se identificaron personas que presentaran irregularidades para la recepción de la asignación mensual ni en el suministro económico de alimentación. **Evidencia 7 Archivo de relación de desembolsos de asignación y SEA.**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
590 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En atención a esta obligación, se relacionan las reuniones y capacitaciones en las que se participó durante el periodo de febrero: **Día 3** reunión virtual convocada por el equipo de la UTR, en la cual se presentaron los lineamientos para la socialización de los ajustes realizados a los Planes Generales de Reincorporación, de acuerdo con la tipología de ajustes (Masivos, Sugeridos- manuales). **Evidencia 8 Listado de asistencia reunión.** **Día 6** reunión virtual y presencial en las instalaciones del GT donde se discutieron temas relacionados con PRI y el cronograma dispuesto por la UTR, además de una reunión para contextualizar los avances en la ruta Recorrer. **Evidencia 9 Listado de asistencia reunión.** **Día 09** se participa en las capacitaciones virtuales ofrecias por el técnico administrativo del GT Antioquia-Chocó sobre SharePoint, Excel, FA, FpT y Búsquedas avanzadas en SIRR. **Evidencia 10 Listados de asistencia capacitaciones.** **Día 13** reunión virtual y presencial con el equipo de sostenibilidad económica, donde se realiza contextualización de estrategias de sostenibilidad y PAATY y las acciones del PRI encaminadas al cumplimiento de estas. **Evidencia 11 Listado de asistencia reunión.** **Día 23** reunión virtual con la profesional de seguimiento del GT Antioquia-Choco para hablar acerca de la medición de variables de índice de reincorporación. **Evidencia 12 Listado de asistencia reunión**. **Día 23** capacitación virtual desde nivel central respecto al plan de pagos en SECOP II, informe de actividades y certificado de supervisión. **Evidencia 13 Listado de asistencia reunión.** **Día 25** reunión coordinadora del GT y la asociación de firmantes de paz "Mario Moreno" respecto a los avances en la solicitud ante la ANT del predio ubicado en el municipio de Yalí y claridades respecto a la devolución del recurso de proyecto productivo por parte de COOMUPRON. **Evidencia 14 pantallazos de asistencia a reunión.**
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	El día 10 de febrero se realizó la gestión documental y procesamiento de documentos físicos de acuerdo con las directrices de gestión documental de la ARN, garantizando su trámite oportuno y conforme a los procedimientos establecidos. **Evidencia 15 FUID febrero 2026.**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

	SI:	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	x	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	x	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	x	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	x	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Veronica Zapata Carvajal	Firmado digitalmente por Veronica Zapata Carvajal	Luz Nely Osorno Ospina	Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina
Nombre:	VERÓNICA ZAPATA CARVAJAL	**Nombre:**	Luz Nely Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
590	-	2026	Mensual	1/02/2026	A	28/02/2026
			Fecha	**28/02/2026**		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx